



Factura: 002-003-000069304



20181701007P05609



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701007P05609						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ NEGRETÉ MARCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502101157	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201130937	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714360698	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GUALOTUÑA VELOZ FAUSTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707997266	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COELLO ROSAS JOHANNA ZELENNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713031860	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	COELLO ROSAS DOLORES FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716975782	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGAN SEIS CERTIFICACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20181701007P05609
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:17)
OTORGA:	NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2018-17-01-07-P0005609

2 FACTURA000069304

3

4

5

6

7

8

CONTRATO

9

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

10

OTORGANTES

11

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

12

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

CEDENTE

13

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

CEDENTE

14

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

CEDENTE

15

GUALOTUÑA VELOZ FAUSTO GONZALO

CEDENTE

16

COELLO ROSAS JOHANNA ZELENKY

CESIONARIA

17

COELLO ROSAS DOLORES FANNY

CESIONARIA

18

CUANTIA: USD \$ 10,000,00

19

DI 3 COPIAS S.V

20

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

21

Ecuador, hoy día VEINTE Y OCHO (28) de SEPTIEMBRE del DOS MIL

22

DIEZ Y OCHO, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS,

23

Notario Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad

24

de Cedentes, los señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE,

25

quien comparece por sus propios y personales derechos y declara ser

26

de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil, soltero, mayor de edad, de

27

ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Guayaquil N once

28

ciento veinte y dos y Caldas, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos

1 nueve cinco cinco siete ochenta y tres, celular cero nueve ochenta y
2 cinco cincuenta nueve nueve seiscientos cinco, correo electrónico
3 marcoalvarez765@hotmail.com, los cónyuges señores LUIS ENRIQUE
4 MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA,
5 quienes comparecen por sus propios y personales derechos y declaran
6 ser de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre si,
7 mayores de edad, de profesión Licenciado en Educación y Odontóloga
8 en su orden, domiciliados en la calle Ajavi y Estandoque, de esta
9 ciudad de Quito, teléfono fijo dos seis ocho dos cinco siete seis, celular
10 cero nueve ocho cinco tres seis cinco uno cuatro nueve, correo
11 electrónico gabrile.monar@yahoo.es, y el señor FAUSTO GONZALO
12 GUALOTUÑA VELOZ, quien comparece por sus propios y personales
13 derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de
14 estado civil divorciado, domiciliado en la Avenida Hugo Teniente Ortiz y
15 Plas Campos, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo nueve sesenta y
16 uno ciento cuarenta y dos, celular cero noventa y ocho siete cincuenta
17 y ocho setenta ochenta, correo electrónico
18 fausto_velozg@hotmail.com, y por otra parte en calidad de Cesionarias
19 la señorita JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS, quien comparece
20 por sus propios y personales derechos y quien declara ser de
21 nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltera, mayor de edad, de
22 ocupación estudiante, domiciliada en la calle Rio Zamora, casa numero
23 cuarenta y tres, Condominios Las Orquideas, de la ciudad de Quito,
24 teléfono fijo tres nueve tres siete dos cuarenta y ocho, celular cero
25 nueve nueve tres siete cinco cinco siete tres nueve, correo electrónico
26 zelenny@aol.com, y la señora DOLORES FANNY COELLO ROSAS,
27 quien comparece por sus propios y personales derechos y declara ser
28 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad,



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 de profesión técnico superior, domiciliada en la Avenida Mariscal Sucre
2 y Cesar Villacrés, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo tres cuarenta y
3 uno cuarenta y uno quince, celular cero nueve nueve cincuenta treinta
4 y uno tres siete seis, correo electrónico katnic@hotmail.es.- Los
5 comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a
8 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación
9 Ciudadana del Registro Civil, papeletas de votación que debidamente
10 certificadas me solicitan se agreguen al presente instrumento como
11 habilitantes, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados
12 de esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de
13 conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura
14 pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el
15 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la
16 que conste la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES al
17 tenor que se detalla.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
18 celebración del presente instrumento los señores: MARCO ALEJANDRO
19 ALVAREZ NEGRETE soltero, FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ
20 divorciado; y, los cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA
21 LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, casados entre sí.- Los comparecientes
22 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
23 Quito, quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por otra parte
24 JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS, ecuatoriana, soltera, mayor de
25 edad, estudiante, domiciliada en la ciudad de Quito y DOLORES FANNY
26 COELLO ROSAS, ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, técnico
27 superior, domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIAS,
28 los comparecientes actúan por sus propios derechos y son hábiles para



1 contratar, quienes en forma libre y voluntaria convienen y acuerdan
2 celebrar la presente CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía denominada

4 **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, fue constituida con los socios: MARCO
5 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y
6 FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, mediante escritura pública
7 celebrada el veinte y ocho de Mayo del dos mil quince, ante el Doctor
8 Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, inscrita en
9 el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de inscripción dos
10 siete ocho uno, fecha de inscripción primero de Junio del dos mil quince.

11 La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía denominada
12 **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, reunida en forma extraordinaria el

13 veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho, conoció y autorizó a los
14 socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, LUIS ENRIQUE
15 MONAR MEDINA y FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, para que
16 puedan ceder las participaciones que poseen en la compañía

17 **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO
18 ROSAS y DOLORES FANNY COELLO ROSAS, de la siguiente forma: El
19 socio MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede el total de sus
20 participaciones que mantiene dentro de la compañía **FIRSTCLEANING**

21 **CIA. LTDA**, es decir las tres mil trescientas participaciones de un dólar
22 cada una equivalente al treinta y tres por ciento, del capital social de la
23 compañía a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS, el socio

24 LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, cede el total de sus participaciones
25 que mantiene dentro de la compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, es
26 decir las tres mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una,
27 equivalente al treinta y cuatro por ciento del capital social de la compañía
28 de la siguiente forma: Dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 cada una equivalente al veinte y cuatro por ciento del capital social de la
2 compañía a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS y mil
3 participaciones de un dólar cada una equivalente al diez por ciento del
4 capital social de la compañía a favor de DOLORES FANNY COELLO
5 ROSAS, el socio FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, cede el total
6 de sus participaciones que mantiene dentro de la compañía
7 **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, es decir las tres mil trescientas
8 participaciones de un dólar cada una, equivalente al treinta y tres por
9 ciento del capital social de la compañía a favor de JOHANNA ZELENNY
10 COELLO ROSAS, conforme consta en el acta de la Junta General
11 Extraordinaria de Socios de la compañía relacionada que se agrega a la
12 presente como habilitante.- **TERCERA.- DE LA CESION DE**
13 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor LUIS ENRIQUE
14 MONAR MEDINA en su calidad de socio activo de la compañía
15 **FIRSTCLEANING CIA. LTDA** y su cónyuge ANA LUCIA MESTANZA
16 ARBOLEDA, facultado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la
17 Compañía antes descrita procede a ceder actual y perpetuamente tres mil
18 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una y que en su conjunto
19 alcanza el treinta y cuatro por ciento de participaciones de la compañía
20 antes descrita de la siguiente forma, a favor de JOHANNA ZELENNY
21 COELLO ROSAS, dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada
22 una equivalente al veinte y cuatro por ciento del capital social de la
23 compañía y a favor de DOLORES FANNY COELLO ROSAS, mil
24 participaciones de un dólar cada una equivalente al diez por ciento del
25 capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total de las
26 participaciones que posee en la compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**,
27 por su parte el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, bajo la
28 misma autorización singularizada en este instrumento, procede a ceder

1 actual y perpetuamente a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO
2 ROSAS, tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una
3 equivalente al treinta y tres por ciento del capital social de la compañía,
4 cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la
5 compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, así mismo el señor FAUSTO
6 GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, bajo la misma autorización
7 singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y
8 perpetuamente a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS, tres
9 mil trescientas participaciones de un dólar cada una equivalente al treinta
10 y tres por ciento del capital social de la compañía, cediendo de esta
11 manera el total de las participaciones que posee en la compañía
12 **FIRSTCLEANING CIA. LTDA.- CUARTA.-** El precio de la cesión de
13 participaciones efectuadas mediante este instrumento alcanza la suma de
14 diez mil dólares americanos (USD. 10.000,00), dinero que los Cesionarios
15 han pagado a los Cedentes en efectivo, con anterioridad a la firma del
16 presente contrato, por lo que los Cedentes nada tienen que reclamar en lo
17 posterior por este acto ya que el valor se encuentra acorde a sus
18 intereses.- **QUINTA.-** Por tanto los Cedentes: cónyuges LUIS ENRIQUE
19 MONAR MEDINA y ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, ceden y
20 transfieren a favor de las Cesionarias, las tres mil cuatrocientas
21 participaciones de un dólar cada una que poseen en la compañía, el
22 señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede y transfiere a
23 favor de las Cesionarias las tres mil trescientas participaciones que tienen
24 dentro de la compañía referida, el señor FAUSTO GONZALO
25 GUALOTUÑA VELOZ, cede y transfiere a favor de las Cesionarias las tres
26 mil trescientas participaciones que tienen dentro de la compañía antes
27 descrita.- Por su parte las Cesionarias JOHANNA ZELENNY COELLO
28 ROSAS y DOLORES FANNY COELLO ROSAS, en forma expresa



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 aceptan la cesión y transferencia de las diez mil participaciones que
2 Cedentes realizan a su favor por lo que nada tienen que reclamar, en su
3 caso renuncian a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de este
4 acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa
5 constancia que con la presente cesión de participaciones sociales los
6 señores: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, LUIS ENRIQUE
7 MONAR MEDINA y FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, dejan de
8 ser socios de la compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, en virtud de que
9 han procedido a ceder la totalidad de las participaciones que tenían en la
10 referida compañía.- El nuevo cuadro de integración de capital de la
11 compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, es el siguiente:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA

FIRSTCLEANING CIA. LTDA.

14	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
15		SUSCRITO	PAGADO		
16	JOHANNA ZELENNY.	9.000	9.000	9.000	90%
17	COELLO ROSAS.				
18	DOLORES FANNY.	1.000	1.000	1.000	10%
19	COELLO ROSAS.				
20	TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

21
22 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el Acta de la Junta General
23 Extraordinaria de socios en la que autorizan la cesión de participaciones
24 que se efectúa en este instrumento.- **SEPTIMA.-** En todo cuanto no se



1 encuentre expresamente determinado en este instrumento las partes dan
2 por incorporadas las disposiciones que para el efecto establece la Ley de
3 Compañías, y demás legislación relacionada a esta cesión de
4 participaciones, por lo que en caso de litis las partes renuncian domicilio y
5 se sujetan a los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite verbal
6 sumario.- **OCTAVA.-** Las Cesionarias quedan facultadas expresamente
7 para solicitar que ésta cesión de participaciones se la margine en la
8 escritura de constitución de la compañía denominada **FIRSTCLEANING**
9 **CIA. LTDA,** así como también se inscriba en el Registro Mercantil y se dé
10 a conocer a la Superintendencia de Compañías para los fines legales
11 pertinentes. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
12 de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.- **HASTA AQUÍ**
13 **LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo
14 el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor Gabriel Monar
15 Medina, Abogado con matrícula profesional número diez y siete guion
16 dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.- **EL**
17 **NOTARIO AGREGA LA SIGUIENTE CLAUSULA:** Las comparecientes
18 declaramos que el origen de los fondos económicos entregados a los
19 beneficiarios, no provienen de ninguna actividad ilícita tipificada y
20 sancionada en el Código Orgánico Integral Penal o cualquier otra
21 normativa vigente. Autorizamos expresamente al Notario a realizar el
22 análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las
23 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
24 transacciones inusuales o sospechosas.- Para la celebración de la
25 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y
26 leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en
27 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en
28 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma]
SR MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE

C.C. 0502101157

[Firma]
SR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA

C.C. 020113093-7

[Firma]
SRA ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA

C.C. 17143669-8

[Firma]
SR FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ

C.C. 170799726-6

[Firma]
SRTA JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS

C.C. 1713031860

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28







SRA DOLORES FANNY COELLO ROSAS

C.C. 171697578-2



DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
Nº 050210115-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
SIGCHOS

FECHA DE NACIMIENTO: **1978-12-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEGRETE ESTHER MACLOYIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-26

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA Nº

001 - 226
NÚMERO

0502101157
#CEDULA

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

GUAMANI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



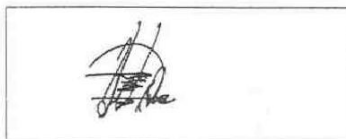

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, a **8 SEP 2018**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502101157

Nombres del ciudadano: ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL

Nombres de la madre: NEGRETE ESTHER MACLOVIA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-159-77325



188-159-77325

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHILLANES CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA
MESTANZA ARBOLEDA

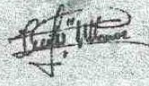
No **020113093-7**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONAR REGULO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 102 NUMERO
0201130937 CÉDULA

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2



Monar Medina Luis Enrique

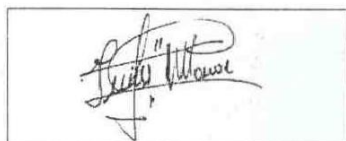


NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a **8 SEP. 2018**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201130937

Nombres del ciudadano: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONAR REGULO ESTEBAN

Nombres de la madre: MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SÁNDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-159-78861



181-159-78861

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MESTANZA ARBOLEDA
ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CUBIJES
FECHA DE NACIMIENTO **1978-03-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS ENRIQUE
MONAR MEDINA

Nº **171436069-8**



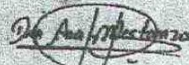

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESTANZA NEWTON ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARBOLEDA RITA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-06

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005
JUNTA Nº.

005 - 023
NÚMERO

1714360698
CÉDULA

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SOLANDA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




Ana Lucia Mestanza



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, 8 SEP 2018

David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714360698

Nombres del ciudadano: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CUBIJIES

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MESTANZA NEWTON ESTUARDO

Nombres de la madre: ARBOLEDA RITA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-159-78899



181-159-78899

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 170799726-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALOTUNA VELOZ FAUSTO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJA MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-10-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALOTUNA JOSE G

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELOZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No.

002 - 119
NÚMERO

1707997266
CÉDULA

GUALOTUNA VELOZ FAUSTO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

QUITUMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3




[Handwritten signature: Gualotuna Veloz Fausto Gonzalo]



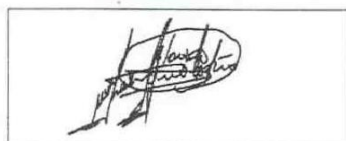
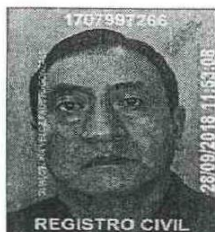
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **28 SEP 2019**

[Handwritten signature: David Pino Bastidas]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707997266

Nombres del ciudadano: GUALOTUÑA VELOZ FAUSTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUALOTUÑA JOSE G

Nombres de la madre: VELOZ MARIA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-159-77518



188-159-77518

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**COELLO ROSAS
JOHANNA ZELENYY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
SIGCHOS
SIGCHOS**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **171303186-0**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSAS DOLORES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-23



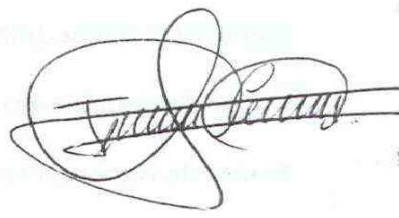

DIRECCIÓN GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
171303186-0 000 - 0072

COELLO ROSAS JOHANNA ZELENYY
PICHINCHA QUITO
SAN BARTOLO EL CALZADO
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0006
5805010 04/07/2018 11:27:49

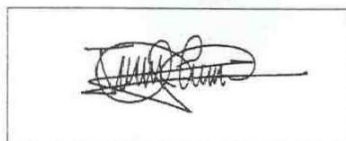



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, a **28 SEP 2018**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713031860

Nombres del ciudadano: COELLO ROSAS JOHANNA ZELENKY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COELLO JORGE HUMBERTO

Nombres de la madre: ROSAS DOLORES VICTORIA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-159-77724



182-159-77724

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171697578-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO ROSAS
DOLORES FANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
SIGCHOS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

COELLO JORGE H

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROSAS DOLORES V

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2019-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-09-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019



021
JUNTA No.

021 - 045
NUMERO

1716975782
CÉDULA

COELLO ROSAS DOLORES FANNY
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

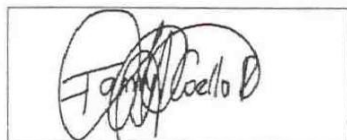


NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exibido en original ante mí.
Quito, a 28 SEP 2019

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716975782

Nombres del ciudadano: COELLO ROSAS DOLORES FANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: COELLO JORGE H

Nombres de la madre: ROSAS DOLORES V

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-159-77629

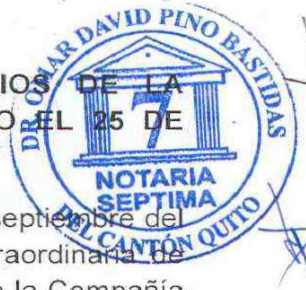


183-159-77629

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIRSTCLEANING CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 620, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios. 1.- MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, propietario de tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 33% del capital social de la compañía. 2.- LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, propietario de tres mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 34% del capital social de la compañía; y, 3.- FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, propietario de tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 33% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios a fin de conocer el siguiente orden del día.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FIRSTCLEANING CIA. LTDA.

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA y actúa como Secretario el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la sesión de participaciones de los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una equivalente al 33% del capital social de la compañía a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, acto seguido toma la palabra el señor FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 33% del capital social de la compañía a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA**, de igual forma toma la palabra el señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las tres mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una equivalente al 34% del capital social de la compañía de la siguiente forma: Dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una equivalente al 24% del capital social de la compañía a favor de

JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS y mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 10% del capital social de la compañía a favor de DOLORES FANNY COELLO ROSAS, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA.**

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA.**, autoricen expresamente a los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, para que puedan ceder sus participaciones a favor de: JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS y DOLORES FANNY COELLO ROSAS, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA.**, autorizan expresamente al señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE a fin de que pueda ceder y transferir las tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una equivalente al 33% del capital social de la compañía a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS, de igual forma autorizan al señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA para que proceda a ceder y transferir las tres mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 34% del capital social de la compañía de la siguiente forma: Dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una equivalente al 24% del capital social de la compañía a favor de la señorita JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS y mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 10% del capital social de la compañía a favor de la señora DOLORES FANNY COELLO ROSAS, de la misma manera autorizan para que el señor FAUSTO GONZALO GUALOTUÑA VELOZ, ceda y transfiera las tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 33% del capital social de la compañía a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS.

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **FIRSTCLEANING CIA. LTDA.**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
FIRSTCLEANING CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
JOHANNA ZELENNY. COELLO ROSAS.	9.000	9.000	9.000	90%
DOLORES FANNY. COELLO ROSAS:	1.000	1.000	1.000	10%

TOTAL: 10.000,00 10.000,00 10.000,00



No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la sesión, siendo las 19H00.

Marco Alejandro Álvarez Negrete

C.C. 050210115-7

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC

Luis Enrique Monar Medina

C.C. 020113093-7

SOCIO

José Gabriel Monar Medina

C.C. 0201269602

PRESIDENTE AD-HOC

Fausto Gonzalo Gualotuña Veloz

C.C. 170799726-6

SOCIO



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y los cónyuges señores LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, a favor de la señorita JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS y la señora DOLORES FANNY COELLO ROSAS, legalmente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de Septiembre del año dos mil diez y ocho.

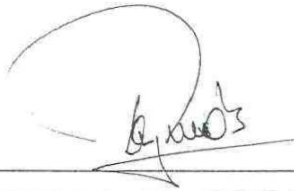


Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA FIRSTCLEANING CIA. LTDA., otorgada por MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y OTROS, de fecha veinte y ocho de mayo del dos mil quince, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y OTROS, a favor de JOHANNA ZELENNY COELLO ROSAS y DOLORES FANNY COELLO ROSAS, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el veinte y ocho de septiembre del dos mil diez y ocho. Quito, nueve de octubre del dos mil diez y ocho.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 72870



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	118660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1063
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /28/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIRSTCLEANING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LAS CESIONARIAS ASI: EL SR MARCO ALVAREZ NEGRETE CEDE 3300 PARTICIPACIONES A LA SRA JOHANNA COELLO ROSAS, EL SR LUIS MONAR MEDINA CEDE 2400 PARTICIPACIONES A LA SRA JOHANNA COELLO ROSAS Y 100 PARTICIPACIONES A LA SRA DOLORES COELLO ROSAS, EL SR FAUSTO GUALOTUÑA VELOZ CEDE 330 PARTICIPACIONES A LA SRA JOHANNA COELLO ROSAS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N°2781 DEL RMQ DE FECHA 01/06/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

